



UNIVERSIDAD BÍBLICA
LATINOAMERICANA
PENSAR • CREAR • ACTUAR

BACHILLERATO EN CIENCIAS TEOLÓGICAS

LECTURA SESIÓN 6

CT 114 PASTORALES ESPECÍFICAS

Floristán, Casiano. “Acción pastoral y reflexión teológica”. En *Teología práctica. Teoría y praxis de la acción pastoral*, 139-150. Salamanca: Sígueme, 1993.

Reproducido con fines educativos únicamente, según el Decreto 37417-JP del 2008 con fecha del 1 de noviembre del 2012 y publicado en La Gaceta el 4 de febrero del 2013, en el que se agrega el Art 35-Bis a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, No. 6683.

ACCION PASTORAL Y REFLEXION TEOLOGICA

La vida cristiana de los creyentes y la reflexión teológica inherente a la fe dan lugar a dos funciones distintas y necesarias, pero mutuamente relacionadas: la función pastoral y la función teológica. La función pastoral equivale a la acción eclesial del pueblo de Dios en el mundo. La función teológica consiste en reflexionar sobre las manifestaciones e intervenciones de Dios en la humanidad a través de Jesucristo por medio de la Iglesia. Como la función teológica es un acto reflexivo, es acto segundo. Antes de pensar se es, y ante de que haya una teología cristiana hay una vida eclesial de creyentes. Evidentemente, la operación reflexiva produce un conocimiento teológico, al que precede un acto pastoral, que es un acto primero.

1. *Caracteres específicos de la acción pastoral*

a) *La acción pastoral es acción*

En los ámbitos de reflexión de la teología pastoral o teología práctica se emplean con frecuencia los términos *acción*, *práctica*, *praxis* y *teoría*. El término *acción* (en latín *actio*) es un contenido sustantivado correspondiente al verbo hacer o realizar, que se emplea frecuentemente como sustantivo en los textos conciliares, unido a los adjetivos «eclesial», «sagrado», «pastoral» o «apostólico». Se intenta con este vocablo sustituir al término *práctica*, que equivale a repetición de un trabajo o ejercicio, hecho rutinariamente, con conciencia ordinaria, mediante una cierta destreza, para obtener un provecho material inmediato. La práctica se opone a teoría o conocimiento que capacita para ejecutar algo. Con esto se quiere decir que la acción pastoral no

es mera práctica, ya que entraña una teoría o teología. Recordemos que el vocablo *práctica* procede del griego *practicós*, que equivale a activo o que obra, derivado del verbo *prasso*, que se traduce por obrar, cumplir o estar atareado¹

Para recalcar más la tensión entre teoría y práctica que se da en la acción pastoral, algunos utilizan el vocablo *praxis*, unido al adjetivo *eclesial*. La palabra griega *praxis* (también derivada del verbo *prasso*), puesta en circulación modernamente a partir de Marx, equivale a una acción revolucionaria que exige compromiso y conciencia crítica, de cara a un cambio radical, a partir de la mutación en la raíz del hombre o de la sociedad. Es lógico que se pueda hablar, por eso, de la praxis de Jesucristo. En cambio, se abusa al hablar de la praxis eclesial o de la praxis de los cristianos. Con todo, en la práctica se intercambia sin problemas acción por praxis y al revés.

b) *La acción pastoral es acción de los cristianos*

Afirmar que la acción pastoral es acción significa, por tanto, que no se reduce a una mera práctica. De una parte es acción *ad intra* de cara a la edificación de la comunidad cristiana como *ekklesia* y es acción *ad extra* en relación a la praxis de liberación de la sociedad, cuyo sujeto cristiano privilegiado son los pobres. No se trata de interpretar la sociedad, sino de transformar el mundo injusto en el Reino de la justicia de Dios. Ahora bien, la acción pastoral o praxis eclesial no es praxis laboral o política, pero no es, sin más, praxis simbólica. Es praxis histórica.

El NT concibe la vida cristiana como acción, tanto individual como comunitaria. El cristiano y la comunidad creyente deben obrar como obró Cristo. En realidad la acción del cristiano es la obra de Cristo en él. La fe es el primer acto; se comienza, pues, a ser cristiano por un acto de conversión. Pero la fe se traduce en obras, especialmente caritativas, si quiere manifestarse religiosamente en una auténtica profesión vital. Cuando la comunidad cristiana manifiesta su fe al mundo, se exterioriza la acción de los cristianos. El Dios de la revelación cristiana no es el Dios de los filósofos, sino el Dios vivo y operante manifiesto en el crucificado y resucitado. Así se llega a concebir la teología como «teología de una praxis» y la acción pastoral como «praxis de liberación».

Sin embargo, no debemos caer en la afirmación radical de oponer la acción pastoral a la contemplación, como si ambas fuesen cosas

1. Cf. F. Thiele - H. Ch. Hahn, *Obra, trabajo*, en DTNT, III, 188-198; C. Floristán, *Teoría - Práctica*, en DAbPast, 445-446.

totalmente separadas e incluso adversas. La contraposición entre acción y contemplación es más superficial que profunda; se refiere a las tareas de la vida cotidiana. Por eso es ambigua y hasta peligrosa la valoración de la contemplación sobre la acción². También se suele hacer una valoración de la acción inmanente (*actio inmanens*) sobre la acción transeúnte (*actio transiens*), cuya raíz se encuentra en la filosofía griega más que en las Escrituras cristianas. La afirmación tomista de que la acción se deriva de la plenitud contemplativa o de que se reduce a llevar a los demás lo contemplado (*contemplata aliis tradere*), manifiesta la vinculación estrecha que existe entre estas dos funciones. La vida contemplativa, si lo es de verdad, es también activa, y viceversa, ya que sólo posee la verdad y la contempla quien la vive de hecho, quien la realiza. Para que haya una verdadera síntesis entre acción y contemplación se necesita que el cristiano sea contemplativo en la acción (*in actione contemplativus*). Precisamente las teologías posconciliares más importantes son teologías de la praxis (teología política, teología de la esperanza, teología de la liberación, teología feminista y teología negra), hasta tal punto que la teología pastoral —e incluso toda la teología— se puede entender como teoría de la praxis eclesial³.

c) *La acción pastoral es actualización «teándrica» de la praxis de Jesús*

La acción pastoral es actualización de la praxis de Jesús, praxis de solidaridad con los pobres, de cara a la justicia del reino de Dios y de obediencia al Dios del reino. Claramente se muestra en el pasaje de Lucas (4, 16-20) referido a la reunión sinagoga de Nazaret. La práctica mesiánica de Jesús entraña la proclamación del *kerigma* en el acto de evangelización del pueblo y el desarrollo de la *didajé* en la catequesis con sus discípulos; el servicio o ministerio de la *diakonía* de cara a la liberación y libertad de pobres y oprimidos para edificar la nueva humanidad de los hijos de Dios; una *koinonia* de los discípulos, en comunión con la palabra apostólica, el afecto fraternal, los bienes y la eucaristía; y por último, la celebración de la *leitourgia* como comida, anticipo del banquete del reino.

El proyecto de Jesús es el Reino en su doble vertiente, llegada como don escatológico y exigencia como imperativo de conversión.

2. Cf. H. Urs von Balthasar, *Acción y contemplación*, en id., *Ensayos teológicos*, Madrid 1964, I, 291-306.

3. Cf. J. J. Tamayo, *Para comprender la teología de la liberación*, Estella 1989, especialmente *Introducción*.

Los invitados entran a través del compromiso, que es toma de partido por el pobre, ya que Dios se identifica con él. Lo que se exige del creyente es una nueva conducta, una práctica evangélica, una fe con obras, una solidaridad de hermanos, una pertenencia eclesial al servicio del pueblo y una opción por el mundo de los pobres.

Frecuentemente se ha concebido la acción pastoral sin fundamento riguroso teológico. Por eso es necesario recalcar el aspecto teándrico, divino-humano o cristológico que posee toda acción pastoral. El proceso salvador exige la cooperación de Dios y del hombre. De ahí que la teología pastoral se base en la cristología y escatología cristianas, ya que de lo contrario se llega en la acción pastoral a un nestorianismo que reduce la naturaleza divina de Cristo o a un monofisismo que no tiene en cuenta la naturaleza humana del Señor. Naturalmente, la mediación de la Iglesia en relación a Cristo es ministerial y derivada. Por otra parte, la mediación salvífica de la Iglesia es instrumental, ya que el proceso salvador viene directamente de Dios. El objetivo de toda mediación salvífica está puesto siempre en que se realice el proceso salvador⁴.

d) *La acción pastoral es llevada a cabo por la Iglesia*

Jesús no dejó un modelo rígido de acción. Se hizo praxis de liberación y comunicó a sus discípulos el Espíritu de salvación. Lo que Jesús demanda a sus discípulos son actos y acciones que prolonguen su praxis en actitud de fe compartida y de conversión verificada. Por ser la Iglesia comunidad postpascual, su misión será testimoniar la resurrección, es decir, el triunfo de la vida sobre la muerte, el predominio del reino sobre el imperio y el ascenso del hombre nuevo sobre el viejo.

El sujeto de la acción pastoral es la Iglesia como comunidad, comunidad local y universal de los discípulos que siguen a Jesús de un modo efectivo, en la que todos son hermanos bajo la responsabilidad de unos servidores. De hecho, la comunidad primitiva fue comunidad de base con impulso evangelizador, catecumenado formativo, comunicación de bienes, liturgia doméstica y actitud de compromiso en la liberación-salvación del mundo con la llegada del reino de Dios. Con la reforma del Vaticano II, la Iglesia recupera los rasgos que la convierten en sujeto propio de la acción pastoral, al transformarse en

4. Cf. F. X. Arnold, *Pastoraltheologische Durchblicke*, Freiburg 1964, especialmente primera parte; id., *Heilsvermittlung und Heilsprozess*, en *Handbuch der Pastoraltheologie*, II-1, Freiburg 1964, 55-58.

comunidad de comunidades, basada en el evangelio, a la que pertenecen los creyentes libres y responsables, y encarnada en un lugar concreto.

Para suprimir de una vez el adjetivo *pastoral* (o el sustantivo *la pastoral*), derivado de *pastor* (clérigo o eclesiástico), algunos proponen que se llame *praxis eclesial*. Así se comprende mejor esta acción como praxis de todos los cristianos, dentro de una eclesiología integral de la comunión. Recordemos que la expresión *teología pastoral* se denomina hoy *teología práctica* por las mismas razones. Con todo, dado el uso común que tienen estas expresiones, las empleamos aquí tal como se utilizan hoy en muchos ámbitos cristianos.

e) *La acción pastoral intenta constituir el pueblo de Dios en estado de comunidad*

La afirmación conciliar de la Iglesia como pueblo de Dios nos obliga, por razones eclesiológicas, a precisar qué subyace bajo la categoría de pueblo, entendido, por supuesto, como sujeto colectivo. No olvidemos, además, que el concepto y realidad de pueblo ha cobrado relieve inusitado en diversos movimientos y organizaciones culturales, políticas y religiosas de un tiempo a esta parte. La noción de pueblo, a pesar de que algunos sociólogos no la consideran categoría científica, es de hecho un concepto tan usado por todos —incluso por la gente sencilla— y tan insustituible, que puede tomarse de hecho como categoría de interpretación teológica.

El pueblo como nación está formado por todos los ciudadanos de un país; el pueblo como clase social está constituido por la gente sencilla, obrera o campesina, que en algunos países o situaciones concretas no puede, ni sabe, ni tiene. Según algunos teólogos de la liberación no satisfacen las características de pueblo por una vía meramente negativa. Se buscan desde las raíces bíblicas un sentido positivo de pueblo o, si se quiere, de pueblo de Dios por un camino más teológico. El pueblo no es meramente la clase social dominada. Es también —afirma E. Dussel— resto escatológico. Esto ocurre cuando el mismo pueblo, dominado por la oligarquía, rechaza la estructura de dominación e intenta crear un sistema justo, en el que no se encuentre meramente como exterior al mismo, sino como en su casa. En resumen, pueblo es la base social humana oprimida en la medida que rechaza la perpetuación del sistema vigente y construye un sistema nuevo. «Lo popular en América Latina —afirma G. Gutiérrez— es inseparable de la presente situación de explotación y de marginación que vive el pueblo profundo de estos países, inseparable sobre todo

de su lucha y de su esperanza por sacudirse esta situación»⁵. Precisamente desde la lucha por los derechos humanos más elementales, que son los derechos de los pobres, surge una nueva lectura del evangelio y una renovada reflexión teológica. Así se llega a reconocer —escribe H. Assmann— la función de los pobres y oprimidos «como sujetos privilegiados y plenos de la sustentación del evangelio en el mundo»⁶.

f) *La acción pastoral está al servicio del reino de Dios*

Por *acción pastoral* entendemos la totalidad de la acción de la Iglesia y de los cristianos, a partir de la praxis de Jesús, de cara a la implantación del reino de Dios en la sociedad⁷. En el proyecto pastoral de Jesús la categoría de Reino es central. Dicho de otro modo: el reino de Dios es lo decisivo y último para Jesús de Nazaret. Debe ser, por tanto, lo decisivo para la Iglesia. Para descubrir el reinado de Dios es necesario descubrir al Jesús histórico, cuya relación con el Reino no es de mera predicación sino de acción, ya que intenta llevarlo a cabo en su realidad concreta.

Según cómo entendamos, por una parte, el proyecto de Jesús, la realidad de la Iglesia y el cometido de su misión en el mundo; y por otra, según cómo interpretemos el mundo y la sociedad actual en su evolución, tendremos una u otra concepción de acción pastoral. Dos hermenéuticas se entrecruzan a la hora de definir la acción pastoral: la teológica y la política. Ya nos sugirió el concilio Vaticano II dos lecturas imprescindibles, que para los cristianos se superponen, sin confundirse ni separarse: la lectura de la palabra de Dios y la lectura de los signos de los tiempos.

2. *Caracteres específicos de la reflexión teológica*

a) *La teología es reflexión crítica*

Tradicionalmente la teología ha sido considerada como *intellectus fidei* o conocimiento de la fe. Presupone la fe como acto total de obediencia o acatamiento del hombre a la palabra de Dios. Pero la

5. G. Gutiérrez, *Evangelizar la cultura, ¿evasión de un compromiso?»: Servir 75 (1978) 409.*

6. H. Assmann, *Iglesia de los pobres*, en *Cruz y Resurrección. Presencia y anuncio de una Iglesia nueva*, México 1978, 279.

7. Cf. C. Floristán, *Acción pastoral*, en CFP, 21-36 y en DAbPast, 18-19.

teología no es la fe sino el acto de reflexión que ayuda a que la fe se adentre en el conocimiento de las cosas creídas⁸. La fe nunca carece de reflexión. En este sentido cualquier creyente posee, consciente o inconscientemente, una teología. Naturalmente, cuando la reflexión se hace con método y sentido crítico puede hablarse de una teología de carácter científico. En resumen, la teología es —como afirma J. Feiner y M. Löhrer— «la reflexión metódica y crítica de todo lo que se propone en el kerigma de la Iglesia y se acepta en el acto de fe, en el cual el hombre se somete a la palabra de Dios»⁹.

La función teológica es, pues, una función reflexiva y crítica, a diferencia de la confesión de fe, alabanza del Señor, caridad con el hermano, etc., que corresponden a la función pastoral, que es activa y creadora. Pero no todo en la Iglesia se reduce a la acción pastoral. La teología vive de un conocimiento, que es ocasión, no causa, de contemplación y de acción. No basta saber teología para creer; el conocimiento teológico depende siempre del primer acto de fe.

b) *La teología es reflexión sobre el Dios revelado en Jesucristo a través de una historia que explicita la Escritura*

Si el teólogo no parte de la palabra y de la obra de Dios recibidas objetivamente, se convierte en un filósofo. Pero la teología no se identifica con el dato revelado, aunque ambos aspectos caen dentro de la atmósfera del misterio. Si prevalece el racionalismo y la teología se adueña de lo revelado, se disipa el misterio y se desvirtúa la teología. A menudo ha sido considerada la teología como saber racional más que como sabiduría espiritual.

La revelación culmina con Jesucristo, hijo del Padre, preparada por la historia de Israel. El NT nos revela la persona y la obra del Señor. Desde que ascendió a los cielos, la revelación quedó constituida; lo demás será una explicación o un desarrollo de la persona glorificada del Señor y de su obra pascual, que perdura en la Iglesia, cuyo mejor signo es la asamblea eucarística. De ahí que sin liturgia, culminación y fuente de la vida eclesial, no podemos entrar en comunión con la persona de Jesucristo y su obra salvadora.

Fundamentalmente, el objeto de la reflexión teológica es la historia de salvación, cuya cumbre es recordada en el memorial eucarístico, y cuyo último capítulo, la parusía, se anticipa en los signos caritativos y sacramentales. Una teología alejada de la Biblia y de la liturgia tiene

8. J. Feiner - M. Löhrer, *Introducción*, en MS, I, 28.

9. *Ibid.*, 29.

el peligro de ser metafísica religiosa. Pero una teología alejada de la realidad social termina por ser una teología intemporal o a-histórica que se mueve en el terreno puro de la abstracción.

c) *La teología es una reflexión dentro de la tradición que ayuda a realizar la misión de la Iglesia en el mundo*

Aunque la revelación de la palabra de Dios en las Escrituras se cerró con la muerte del último apóstol, continúa la inteligencia de dicha revelación a través del sujeto que reflexiona, que no es sólo el teólogo ni la suma de todas las conciencias reflexivas, sino la Iglesia como pueblo de Dios. Claro está que quien dirige ortodoxamente la formulación de la fe y la teología es el magisterio, en el que se concentra —pero no se agota en su totalidad— la conciencia de la Iglesia. Junto al magisterio jerárquico hay un magisterio de los teólogos, cuyo oficio consiste en un ministerio reflexivo y crítico de la fe. Ambos magisterios expresan la continuidad y fidelidad de la Iglesia respecto de la primera tradición apostólica y ayudan a llevar a cabo la misión de la Iglesia hoy en el mundo.

Pero así como la fe no consiste solamente en creer en el Cristo histórico sino en el Cristo total, sacramentalmente celebrado y caritativamente vivido, la teología deberá basarse no sólo en una revelación desarrollada en una historia contenida en las Escrituras, sino que tendrá que reflejar la actualización de la salvación a través de los signos culturales y caritativos cristianos ejercidos por la Iglesia en su misión de cara al mundo.

La revelación bíblica, celebrada hoy sacramentalmente y actualizada en la vida de caridad, es para unos hombres y con unos hombres: *propter homines* o *propter nostram salutem*. De ahí que una reflexión teológica completa deberá tener en cuenta el mundo de hoy, en el que la Iglesia desarrolla su misión. Por esta razón la teología debe poseer un sentido misionero, especialmente cuando se convierte en teología pastoral.

d) *La teología entera debe tener dinamismo pastoral*

Al acentuar hoy que la teología es inteligencia de la fe del pueblo de Dios y que la fe está orientada básicamente hacia el testimonio y el compromiso de los creyentes en el mundo, se valora hoy la vertiente pastoral de la teología. K. Rahner afirma que la teología, por ser ciencia de la fe, es ciencia *práctica*, ya que su propósito es la reali-

zación de la esperanza y del amor¹⁰. En cuanto ciencia práctica, la teología es inteligencia de la praxis de fe.

Después del Concilio cobran relieve aspectos pastorales nuevos o renovados: la teología de la palabra a partir de la revelación y de la Biblia; la celebración de la liturgia como acción de la asamblea; la concepción de la Iglesia como sacramento, pueblo de Dios y comunidad de creyentes; la opción por los pobres y la lucha por la justicia, la importancia del ateísmo y, por último, la naturaleza mediadora de la acción pastoral. De un modo particular, influyen en esta concepción de la teología práctica los aportes de la cristología (la praxis de Jesús), la asunción de la categoría pueblo (Iglesia de los pobres), la plasmación de la *koinonia* (comunidad eclesial de base), el quehacer evangelizador (en un mundo idólatrico, ateo o religioso no cristiano), la relación entre fe y política (el ámbito de las opciones), la remodelación de los ministerios (superación del binomio clérigos-laicos) y el servicio eclesial a la sociedad (lo que importa es el reino).

3. Relaciones entre la acción pastoral y la reflexión teológica

a) Acción y reflexión pastoral

La acción en el ser humano es previa a la reflexión. Por eso precede la religión a la teología y la *cura animarum* a la teología pastoral. Lo que importa, ciertamente, es la vivencia religiosa, el ejercicio de la caridad, el compromiso con los pobres. Pero si al afirmar esto se rechaza toda reflexión, no sólo se contradice la verdad sino que uno se contradice a sí mismo. La historia de la Iglesia, comenzando por la Biblia y acabando en el Vaticano II, demuestra que la reflexión es al cristianismo totalmente necesaria. Es cierto que el cristianismo es radicalmente una vida, pero no se puede negar que al mismo tiempo es también un mensaje.

Los intentos de elaborar una teología pastoral o teología práctica nacen, en general, de la necesidad de relacionar la acción pastoral con la reflexión teológica. De una parte hay una teología escolar alejada de los problemas reales de la vida; de otra, nos encontramos con ciertas formas de acción pastoral discutibles por carecer de teología. Se critica, pues, una teología que no es ni directa ni votivamente pastoral y una acción pastoral que no tiene base teológica.

10. K. Rahner, *Teología*, en SM, VI, 534.

La tradición patristica, de una gran riqueza pastoral, afirmó por boca de San Gregorio Magno: «Ars artium est regimen animarum»¹¹. Ciertamente, aunque la acción pastoral es un arte, su ejercicio es tanto más fecundo cuanto más teológico es. Si una grave responsabilidad tiene el teólogo que se entretiene con las llamadas *cuestiones bizantinas*, no menos tiene el responsable de la acción pastoral que se dedica a realizar el apostolado sin pensamiento cristiano. No es éste el sentido que a la solicitud pastoral le dieron los Padres cuando la denominaron *arte supremo*, ni aquélla es la idea de la teología cuando sus grandes maestros la denominaron *sabiduría*.

La distinción y relación entre escolástica y evangelio, teología especulativa y predicación, dogma y kerigma, es de suyo muy delicada, y a no pocos teólogos que han abierto un generoso campo a nuevas actitudes con deseos pastorales ha causado no pocos sinsabores¹². Por parte de algunos pastoralistas se ha dado un recelo patente frente a la teología especulativa, sobre todo cuanto se introduce, sin más, en la predicación y catequesis. Y por parte de algunos teólogos especulativos que apenas han ejercido la práctica pastoral se ha dado, a su vez, un cierto desdén por la teología práctica, especialmente si se la concibe como un mero recetario. La teología especulativa tiene el peligro de convertirse en metafísica religiosa; la teología pastoral puede transformarse en un conjunto más o menos armonioso de procedimientos. Sin teología no hay verdadera pastoral, y sin preocupación pastoral, al menos en lontananza, no hay auténtica teología.

b) *La acción pastoral necesita reflexión teológica*

Es cierto que la acción es previa a la reflexión, pero nunca anterior a los principios. Aunque no haya una teología pastoral elaborada sistemáticamente como reflexión, sólo habrá verdadera práctica pastoral si se utilizan principios e imperativos teológicos. La teología pastoral es la reflexión teológica sobre la praxis de la Iglesia y de los cristianos. Sin principios e imperativos pastorales no pueden existir ni teología pastoral ni acción pastoral. Ahora bien, estos principios obrarán más fecundamente cuanto mejor sea la reflexión sobre los mismos o cuando más atinadamente esté elaborada la teología pastoral.

11. Cf. *Obras de San Gregorio Magno*, trad. de P. Galindo, Madrid 1958, en especial la *Regla pastoral*.

12. Recordemos las dificultades que tuvo el libro de J. B. Hirscher, *Über das Verhältnis des Evangeliums zur theologischen Scholastik, zugleich als Beitrag zur Katechetik*, Tübingen 1823. En esta obra Hirscher no ataca tanto la escolástica cuanto su introducción en la catequesis.

Evidentemente, sin acción pastoral no hay Iglesia, pero sin reflexión teológica no hay verdadera acción pastoral. Dicho de otro modo, la Iglesia dejaría de ser Iglesia sin la pastoral entendida como acción; sin lo doctrinal no sería la Iglesia tal como debe ser. Lo *doctrinal* no se opone a lo *pastoral*, sino que es necesario. Precisamente por haberse separado tanto la función pastoral de la función doctrinal es por lo que hemos llegado en muchos casos a una teología sin nervio pastoral y a una acción pastoral sin trabazón teológica. La acción pastoral necesita de una adecuada reflexión teológica.

c) *La reflexión teológica precisa sentido pastoral*

En las últimas décadas lo doctrinal ha avanzado notablemente, aunque a veces sin tener en cuenta, ni de lejos, lo pastoral. Claro está que no todo lo que lleva el sello teológico es teología. Porque al introducir en demasía o equivocadamente la razón y la filosofía, ciertas teologías se han convertido en metafísicas religiosas. Precisamente aquí debe hacer la pastoral una llamada de atención, puesto que la formulación del mensaje como doctrina puede ser tan abstracta que no sirva para la acción pastoral. El Vaticano II se pronunció por una formulación pastoral del mensaje cristiano.

d) *Son dos funciones distintas, pero compenetradas*

Ya vimos que la acción pastoral es función creadora, en tanto que la teología es función crítica. Mediante la acción pastoral la Iglesia se edifica; y mediante la reflexión teológica se origina un sistema de pensamientos, transmisibles en forma de enseñanza, que regulan la actividad apostólica.

En el acto creador de la acción pastoral, el creyente se abisma en lo que hace. En la función teológica, el cristiano adquiere conciencia de lo que ha hecho y quiere hacer. Difícilmente pueden darse ambas funciones a un mismo tiempo, aunque no son separables del todo. Cuando, por ejemplo, transmito en la catequesis que la Iglesia es pueblo de Dios, al mismo tiempo que ejerzo un ministerio de la palabra no puedo menos de hacer un acto reflejo de algún modo teológico. Y si pretendo reflexionar teológicamente sobre ese mismo tema, hago un acto pastoral. La distinción está en el acento que se ponga en lo *reflejo* o en lo *vital*. Es decir, se enseña con un acto reflejo, dentro de un acto de enseñar. Y se hace un acto pastoral con una reflexión que al menos le antecede.

Ambas funciones poseen exigencias además mutuas. En primer lugar, *por parte de la pastoral*, debe salvaguardarse lo específico del acto pastoral, que es creador, aunque ha de someterse a la regulación teológica. Todo acto pastoral no es canonizable por ser acto. Hay que revisarlo con criterios teológicos, ya que todo acto tiene una significación. Para juzgarlo a la luz de la Escritura y tradición, la Iglesia se vale, de ordinario, de los teólogos. Con todo, el pastor debe ser suficientemente teólogo o ha de saber criticar sus propias realizaciones con criterios teológicos para no caer en la improvisación o en la rutina.

En segundo lugar, *por parte de la teología*, debe salvaguardarse lo específico de la función teológica, que es su carácter reflexivo y crítico. Ni la teología debe ser excesivamente abstracta, a causa de las exigencias evangelizadoras de la Iglesia, ni debe ser excesivamente práctica a causa del pragmatismo peligroso que nos circunda. El teólogo presta un servicio irremplazable a la pastoral. «La teología — afirma H. Denis— es la función que realiza en la Iglesia la *maduración de la labor pastoral*»¹³.

BILIOGRAFIA

J. Ansaldi, *De l'identité pastorale*: EtThRel 60 (1985) 585-593; J. Audinet, *Théologie pratique et pratique théologique*, en Ch. Kannengiesser - Y. Mar-chasson (eds.), *Humanisme et foi chrétienne*, Paris 1976, 493-501 y en *Le déplacement de la théologie* (Le point théologique, 21), Paris 1977, 91-107; G. Casalis, *Théologie pratique et pratique de la théologie*, en *Orientations* (Le point théologique, 5), Paris 1973, 85-105; H. Denis, *Vertiente pastoral del estudio de la teología*: Seminarios 14 (1961) 81-109 y 15 (1961) 71-99; id., *Sur le rapports entre théologie et pastorale*: RevSR 58 (1984) 150-161; W. Eisinger, *Die Praktische Theologie zwischen Wissenschaft und Praxis* en H. Siemers - H. R. Reuter (eds.), *Theologie als Wissenschaft in der Gesellschaft*, Göttingen 1970, 13-27; J. Y. Jolif, *Le sujet pratique selon Saint Thomas d'Aquin*, en *Saint Thomas d'Aquin aujourd'hui*, Paris 1963, 13-44; *Pratique et théologie en honneur de Cl. Bridel*, Ginebra 1989.

13. H. Denis, *La vertiente pastoral del estudio de la teología*: Seminarios 15 (1961) 81.